

## **Efectos Psicosociales de la Impunidad**

por Lic. Elina Aguiar, 1993

### **Introducción**

Durante la última dictadura militar se implantó el terrorismo de Estado, con graves consecuencias en la vida económica, social, familiar, etc. Actualmente algunos de los ejecutores del terrorismo de Estado fueron exculpados y declarados impunes y otros fueron indultados. Hace pocos días del Presidente reivindicó el accionara genocida de las Fuerzas Armadas de esa dictadura. El objetivo de este trabajo es el de reflexionar sobre los efectos psicosociales de la impunidad y sus posibilidades de elaboración y transformación. Para ello la conceptualizaré como traumática para el cuerpo social. Me preguntaré cómo son afectadas la memoria común, la interiorización de un saber colectivo, me detendré en las representaciones de estos hechos y el aprendizaje social consecuente. Analizaré cómo la impunidad puede transmitirse alterando las posibilidades de historizar de la familia y del contexto social constituyéndose así en la herencia negativa de la sociedad.

Me interrogaré sobre el tipo de conducta que puede generar la impunidad y cuáles son aquellas tendientes a su elaboración y transformación.

### **Historia oficial de la impunidad**

La historia de la humanidad está llena de genocidios, guerras y masacres perpetrados en nombre de causas supuestamente justas. Estos delitos quedan impunes y son luego glorificados por la historia que escriben esos mismos opresores. Ellos glorifican la violencia utilizada y la proponen como meta. Hoy en día asistimos también como planeta a una propensión al genocidio planetario: armas nucleares, destrucción des ecosistema, desprecio por la vida de las personas a las que no se consideran semejantes, en aras de un supuesto "bien común" o "trascendente" que oculta relaciones de poder.

En la Argentina los crímenes genocidas y su impunidad no son patrimonio de la dictadura de 1976. Basta mencionar el genocidio fundacional de América, las matanzas indígenas en la " Campaña del Desierto" en nuestro país, etc.

Si el genocidio es un crimen de las elites, la impunidad de esos crímenes lo es también. Y es esta impunidad la que impide la construcción de una historia distinta. Esos asesinatos glorificados se inscriben en los libros de historia que ensalzan hoy aquellos genocidios. Dice un cantor popular argentino (L. Nebbia):

"Cuando no recordamos lo que nos pasa,  
nos puede suceder la misma cosa.  
Son esas mismas cosas que nos marginan,  
Nos matan la memoria, nos queman las ideas,  
Nos quitan las palabras.  
Si la historia la escriben los que ganan,  
Eso quiere decir que hay otra historia,  
La verdadera historia,  
Quien quiera oír que oiga."

### **Impunidad y situación traumática**

La violencia social genocida es un ataque que deja una marca. Este tipo de marca puede ser asimilada al concepto de trauma de naturaleza psíquica o física. El trauma es causado por uno o

numerosos acontecimientos violentos. Un trauma se caracteriza por su intensidad y por inhibir una respuesta adecuada en las personas en quienes recae.

La impunidad de los crímenes realizados atenta contra reglas que rigen las relaciones sociales de la vida y la muerte. Se convierte en una nueva situación traumática en la que concurren una serie de factores (Kijak – Funtowicz, 1986):

- Los delitos están excusados legalmente y se acompañan de reivindicación de lo actuado por parte de los victimarios.
- No existe posibilidad legal de reaccionar en contra de los agresores, ni de denunciarlos como tales. Los crímenes de la dictadura no son crímenes para los asesinos, a pesar de que los condenó en su momento el poder legal.
- Desde es discurso oficial y medios de difusión masivos se sigue hablando de "lucha antissubversiva", "guerra sucia", "excesos", para referirse al genocidio. Este lenguaje se convierte en una violencia que Bourdieu caracterizó como violencia simbólica, un lenguaje que ejercido desde el poder, tiende a producir un modo de percibir al mundo de acuerdo a los intereses de ese poder, es decir, a otorgar un sentido diferente a los hechos. Por ejemplo llamar "pacificación" o "reconciliación" a la difusión de las responsabilidades de esos crímenes.
- No existe la posibilidad de anticipar otro orden de cosas menos injustas que restaure el equilibrio entre lo ético y lo arbitrario.
- El sufrimiento de las víctimas es negado, ya se trate de individuos aislados o de la sociedad.
- No hay igualdad ante la ley, lo que remite a descreimiento, desamparo, impotencia.

Todo esto basado en la falta de justicia produce distintos efectos:

#### 1. Efecto de reactualización de las vivencias traumáticas

A través de ciertos hechos actuales vuelve a hacerse presente la impunidad de los victimarios. Promueve:

- El terror por la repetición de las experiencias siniestras.
- La desconfianza y la incertidumbre: "nuevamente todos podrían ser el enemigo represor, o en cualquier momento estos pueden volver a atacar."
- Una alerta constante que acarrea una pérdida del interés por el mundo externo.
- El desamparo y el miedo.
- La necesidad de recortar y ocultar las violencias sufridas al sentirse en peligro.
- La impotencia y el odio

Ante la actualización de estas vivencias surgen:

- la fantasía de irse del país. Muchas veces ésta va acompañada de pérdida de oportunidades laborales como manera de "estar listos para partir". La sombra del éxito está siempre presente.
- Alteración del proyecto vital. Ante el surgimiento de la fantasía de irse del país conviven dos proyectos, uno pensado para quedarse y otro por si tienen que exilarse.
- Evitación de sus anteriores grupos de pertenencia o, por lo contrario, reconexión con otros afectados por el terrorismo de Estado para, ilusoriamente, protegerse.
- Sentimientos de extranjería que los llevan a sentirse extranjeros en su propio país. Algunos repitiendo la experiencia del exilio, vuelven a conectarse socialmente con quienes vivieron experiencias similares, con tendencia a formar una "colonia" aparte del resto de la comunidad.
- Dificultades en la inserción social. En muchas de las personas se observan dificultades

para reinstalarse social y laboralmente. Quizás no se sientan pertenecientes a una sociedad que no da desde el poder una respuesta veraz a las experiencias traumáticas sufridas. ¿Es esta falta de respuesta que coadyuva a que permanezcan paralizados a nivel de su inserción social? Ellos tienden a ubicarse en acreedores, "acreedores sociales", al esperar que otros se ocupen de salvar sus dificultades y cubrir las carencias que ellos no pueden afrontar. Me pregunto si estas no son demandas desplazadas de aquella demanda de justicia insatisfecha que los condiciona a seguir instalados en acreedores sociales.

## 2. Efecto de repetición.

En la medida en que los delitos no son penalizados ni reconocidos como tales, tienden a repetirse en distintos estamentos del cuerpo social.

a. Repetición como efecto de la impunidad: los sectores que cometieron el genocidio siguen teniendo poder y actuando en los estamentos legislativos, judiciales, gubernamentales y en las fuerzas de seguridad. Los ejecutores y autores del terrorismo desde el Estado no han abandonado sus propósitos, ni han sido despojados de sus recursos, ni de sus puestos en las esferas del poder; un han desarmado sus mecanismos de violencia, ni se han deshecho de sus conexiones internas e internacionales. Esta circunstancia es en sí una violación a los derechos humanos.

b. Repetición como efecto de la inducción al olvido; intentar borrar los acontecimientos violentos no impide que se hagan presentes y estos reaparezcan hasta que alguien o un grupo los tome en cuenta y los nombre, tratando de darles sentido. Algunas veces reaparecen como repetición en el seno de las mismas familias de los torturadores. Muchos de ellos, o sus esposas, consultaron por el alto monto de violencia y golpizas entre sus hijos o entre los esposos, donde se reproducían secuencias de torturas.

c. Repetición como fruto de la inscripción social de la impunidad: "el que tiene poder puede delinquir sin ser penalizado por ello. El que tiene poder puede no someterse a la ley común" Un ejemplo de esto son las prerrogativas y prebendas ostentadas por funcionarios gubernamentales ante la indiferencia de una gran mayoría de la población.

## 3. Efecto de embotamiento y anestesia afectiva

Freud en 1930 (pag. 20) recalca que ante hechos traumáticos de origen social los individuos pueden presentar "estupor inicial, paulatino embotamiento, abandono de toda expectativa o formas groseras o finas de la narcotización de la sensibilidad frente a estímulos desagradables". Freud subraya que "el alejamiento de los demás es el método de protección más inmediato contra el sufrimiento susceptible de originarse en las relaciones humanas" Freud 1939 (pág. 11) Cabe suponer que el aparente desinterés por cuestiones sociales de algunos sectores puede ser facilitado por la impunidad del terrorismo de Estado. Además si los victimarios siguen impunes es peligroso pensar y ser solidario. Nuevamente se favorece el "no te metas" inducido desde la dictadura.

La vigencia constante de la impunidad se suma a traumas padecidos antes mencionados. Este traumatismo acumulativo sigue operando sin que sea fácil percatarse de sus efectos (S. Amati 1986), que se manifiesta como apatía ante los delitos económicos actuales. Poco a poco muchos se van acostumbrando a no creer en las leyes, llegando a tomar como rutinarios hechos extremadamente graves. (S. Amati, 1986).

## 4. Efecto de alienación y masificación

La necesidad de pertenecer a un conjunto social dado a fin de sentirse reconocido es inherente al ser humano. (J. Puget, 1990). El terrorismo desde el Estado indujo frente a hechos graves el silencio, el borramiento y trastocamiento de las percepciones. Hoy nuevamente para evitar el conflicto y no entrar en contradicción con el discurso proveniente del poder se puede llegar a:

- negar la existencia de que el poder estatal se está rigiendo por una ley arbitraria.
- Depositar en el Estado la capacidad de pensar "El presidente sabe lo que hace" dicen algunos. Desde el Estado se aduce "razón se Estado", por lo tanto secreta, para justificar las leyes que sancionan la impunidad. El supuesto que hay otro que sabe y que el pueblo no puede saber es una causa de alienación o sea volverse ajeno a uno mismo sin percatarse.

Nuevamente como durante la dictadura ante hechos condenables muchos pueden alegar el "por algo será", evitando así el cuestionarse. ¿Para qué se delega en otros el pensar? Quizás para no sentir marginación y desamparo, para reforzar ilusoriamente los sentimientos de pertenencia al cuerpo social (J. Puget 1990)

## 5. Efecto de duplicación de las pérdidas

A las pérdidas que la violencia social produce se le agregan otras pérdidas. El anhelo de justicia y el anhelo de conocer el destino de los desaparecidos se ve frustrado por la sanción de las leyes de impunidad. Recordamos que el juicio a los ex - comandantes abrió la expectativa de justicia, la que se perdió bruscamente con el indulto. Surgió el descreimiento y un nuevo duelo.

La esperanza permitida pasó a tener el signo de prohibida.

Los anhelos se vuelven ilegales y ubican a los que no obedecen en marginales, desestabilizadores, que podrían subvertir el supuesto orden establecido desde el poder (E. Giberti, 1986). Siguiendo con este razonamiento quienes siguen buscando la justicia están en contra de la ley. Esta declaración de los procesos lógicos de pensamiento transforman a quienes obedecen las leyes arbitrarias en guardianes del orden y la estabilidad, y a quienes pretenden la vigencia de la ley y los principios éticos en "desestabilizadores" "vengadores incapaces de olvidar el pasado" (E. Giberti, 1986)

## 6. Efecto de subversión de valores

De lo antedicho se desprende que desde el poder las víctimas son las culpables. Es así que en la Argentina se acaba de condenar a pagar las costas de los juicios suspendidos por el indulto, a los familiares de desaparecidos y a ex – detenidos en campos de exterminio. En caso de que no puedan pagar se les confiscan los pocos bienes que poseen. Estos hechos conocidos por todos, no producen reacción en la población.

## 7. Efecto de búsqueda de leader mesiánico y chivo – expiatorio.

La alienación que lleva a depositar en otro la posibilidad de pensar y decidir, engendra la aparición de un leader mesías salvador dotado de la capacidad de rescatar a las personas de la indefensión y desamparo, consecuencia de la impunidad. De ahí surge un chivo expiatorio como contracara de la inducción al mesianismo, éste es ubicado entre los pares: promueve la desconfianza dentro del grupo, y evita identificar a los verdaderos responsables. En la Argentina ante una escalada de corrupción por parte del gobierno, éste hace una campaña en contra de los pequeños comerciantes, señalándolos como culpables de evadir impuestos "No deje que le roben", se promueve desde el

poder mientras éste saquea impunemente las arcas del Estado.

## 8. Efecto de la ruptura de lazos solidarios.

La inducción a la búsqueda de leader mesiánico y del chivo expiatorio promueve la ruptura de vínculos entre los pares y la creación de falsos enemigos. Desde el poder se induce sometimiento hacia el leader o la persecución del chivo expiatorio, se cualifica al sometimiento, a las condiciones opresivas como "sacrificio necesario" para un futuro bien.

Más arriba señalamos el aislamiento y la retracción social que puede producir la impunidad del genocidio padecido.

### **Impunidad y transmisión generacional**

El crecimiento conlleva la necesidad de investigar al pasado, darle sentido y transmitirlo a las próximas generaciones. Todo individuo y toda sociedad es heredera y transmisora de una historia. ¿Cómo se transmite? Con palabras, mitos, leyendas, que intentan dar cuenta del sentido de lo ocurrido. También se puede llegar a los descendientes lo que quedó sin palabras y no fue pensado. Esta es la transmisión negativa que se hace presente repitiendo aquello que no pudo ponerse en ideas. (E. Granjon, 1986; R. Kaës, 1990)

La impunidad deja marcas y estas pueden ser transmitidas como legado a nuestros descendientes en la medida en que la generación que sufrió la violencia social y su impunidad no la intente recordar ni darle causas y sentidos. Las indias sudamericanas siguen un rito todos los años que consiste en reunirse durante un día para llorar las penurias sufridas por sus antepasados, y llorar por haber olvidado esas penurias. La función de los grupos y del contexto social será entonces la de hacer historia de lo ocurrido.

### **Los grupos como posibilidad de transformación de la impunidad**

La respuesta en la Argentina durante el terrorismo de Estado inició una elaboración psíquica de las violencias padecidas. Los organismos de Derechos Humanos posibilitaron:

- Diferenciarse de las propuestas e inducciones emanadas del poder.
- Naturalizar las inducciones a la subversión de valores.
- Denunciar los atentados contra la vida y la ley que la organiza.

Aquellos grupos se fueron reproduciendo y hoy en día, las personas se juntan para denunciar situaciones de impunidad de la violencia social. Se hacen "marchas del silencio" denunciando a un poder asesino y corrupto; o para reclamar por sus derechos violados y desenmascarar un discurso mentiroso: marchas de jubilados, maestros, padres y educandos, etc.

A su vez las expresiones culturales y lingüísticas dicen en alta voz aquello que desde el poder se trata y se trató de silenciar. Hoy los jóvenes tienen grupos de rock denominados "Secuestro", "Todos tus muertos", "Ataque 77", "Ratones Paranoicos", "Rigidez Cadavérica", "Cementerio de animales", "Abuelos de la Nada", que quizás revelan aquello que se transmite sin palabras de generación en generación, dando cuenta de lo siniestro, de lo que quedó sin condena. Es así que lo censurado en un lugar, busca salir a través de otro. Por ejemplo los jóvenes de hoy denominan "apretar", sinónimo de torturar, al acercamiento y caricias eróticas, así como otras expresiones.

O como aquel mito que daba cuenta hace unos años del secuestro de niños hijos de desaparecidos. EL mito sostenía que los niños eran buscado en las plazas para extraerles sus órganos y venderlos.

Se rumoreaba haber encontrado niños con marcas de ese robo. Con este mito se refería a esa marca que tiene la sociedad hoy en día de tener a niños hijos de desaparecidos robados a sus familias. Este delito queda impune y el mito daría cuenta de eso.

Los grupos organizados, los espontáneos, los mitos, las producciones culturales, pueden dar acceso a significados "perdidos", "olvidados", "borrados", tratando de restablecer a través de la función pensante el eslabón faltante que intentó destruir la impunidad de la violencia social.

Por más impunidad e indulto que se decrete, ningún poder es totalmente hegemónico y por ello están presentes en mayor o menor medida los focos resistenciales que operan en los intersticios del cuerpo social.

Un ejemplo de esto es el accionar de los grupos indigenistas que trabajan defendiendo su identidad y sus tierras, lo que hizo que en la Argentina en pocos años se duplicara la cifra de indios que se reconocen como tales y que aumentara también el número de naciones indias antes "desaparecidas" (pasaron de ser 14 a 21 en cuatro años). Ellas recuperan su identidad, reclaman por sus tradiciones y sus tierras. El accionar organizado del grupo empieza por reconocer el genocidio que sufrieron, denunciarlo al "escribir otra historia", distinta de la historia oficial sobre la ">Conquista de América". La verdad va restituyendo la identidad en la trama generacional, se recuperan los lazo sociales y reclaman por aquello que les fue robado, identidad y tierra. Aquel genocidio no queda impune.

Resumiendo: la impunidad de la violencia social ataca a las persona en sus cuerpos, sus mentes y en la construcción de su historia. Por eso para desmantelarla es necesario desde los distintos sectores del cuerpo social mantenr las posibilidad de buscar causalidades y sentidos a todo lo que nos rodea. La cultura y el accionar de los grupos son medios eficaces para ello.

Se trata de construir una historia integrada a un sistema de valores donde la vida de todos y de cada unos sea lo primordial.

## **Bibliografía**

AMATI S. "Malestar y psicoterapia!. XV Congreso Interno de A.P.A., 1986.

BOURDIEU P. "La reproducción". Ed. Laia, Madrid. 1971.

FREUD S. 1930 – "El malestar en la cultura". Cap. III. Ed. Biblioteca Nueva, España, 1968.

GIBERTI E. "Obediencia debida – Obediencia de vida" . Rev. Espacios, Bs. As. 1989.

GRANJON, E. "Lettre Ouverture". Rev. Dialogue, N° 98. Paris. 1986

KAËS R., PUGET J. Y otros "Violencia de Estado y Psicoanálisis". Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1991.

KIJAK M., FUNTOWICZ S. "El síndrome del sobreviviente en situaciones extremas". Rev. De Psicoanálisis, T.XXXVII, n°6, Bs. As., 1980

KARDINER A. Citado por E. Bustos. "Sobre el trauma psíquico y el mundo interno – externo de los refugiados", seminarios Solis, 1986.

PUGET J. "La pertenencia como una condición de los fundamentos" Panel en el Encuentro con J Laplanche, Buenos Aires, 1990. Trabajo del Psicoanálisis, Vol. \$, N° 11-12, 1991, p.254.

**Nota**

La Lic. Elina Aguiar es Psicóloga Clínica. Miembro Titular de la AAPPG (Asociación Argentina de psicología y psicoterapia de grupo) y de la APBA (Asociación de psicólogos de Bs. As.)  
Supervisora clínica de Parejas del Centro Asistencial de la AAPPG y de pasantías del Instituto de la AAPPG.

Coordinadora de Salud Mental de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – Bs. As.-Argentina.

Miembro Mesa Directiva de la APDH